

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	339319
Número de orden de compra a modificar:	94305
Entidad compradora:	Cundinamarca - Alcaldía de Fusagasugá
Nombre del solicitante:	Rosalbina BARBOSA PULIDO
Proveedor:	PC SYSTEM S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-10-26 16:54:24

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
87982	CDP	DIS 20220-60192-70034-60165-70060-60137-60142-70031-70032-60159	DIS 20220	60192-70034-60165-70060-60137-60142-70031-70032-60159
87983	CDP	DIS 20220-60160-70024-70026-60174-60175-60176-70051-70050-70052	DIS 20220	60160-70024-70026-60174-60175-60176-70051-70050-70052
Nueva	CDP ADICION	DIS-2022100181	DIS	2022100181

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ETP-CCD-20. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- NA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	3.0	Unidad	3435187.09	DIS 20220-60192- 70034-60165- 70060-60137- 60142-70031- 70032-60159	10305561.27
2	ETP-CCD-33. ETP -- ETP -- 4500 -- INTERMEDIA -- NA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	13.0	0.55 Metros	2744968.95	DIS 20220-60160- 70024-70026- 60174-60175- 60176-70051- 70050-70052	35684596.35
3	COMPONENTE- CCD-57. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	16.0	0.55 Metros	547085.35	DIS 20220-60192- 70034-60165- 70060-60137- 60142-70031- 70032-60159	8753365.60
4	COMPONENTE- CCD-62. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA --	16.0	Unidad	6361.45	DIS 20220-60160- 70024-70026- 60174-60175- 60176-70051- 70050-70052	101783.20
5	IVA	1.0	0.55 Metros	10420608.22	DIS 20220-60192- 70034-60165- 70060-60137- 60142-70031- 70032-60159	10420608.22

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Nuevo	Nuevo	ETP-CCD-20. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- NA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	6.00	Unidad	3435187.09	DIS- 2022100181	20611122.54
Nuevo	Nuevo	COMPONENTE CCD-62. COMPONENTE COMPONENTE Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA --	6.00	Unidad	547085.35	DIS- 2022100181	3282512.10
Nuevo	Nuevo	COMPONENTE CCD-57. COMPONENTE COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	6.00	Unidad	6361.45	DIS- 2022100181	38168.70
Editado	5	IVA	1.00	0.55 Metros	14967650.85	DIS 20220- 60192-70034- 60165-70060- 60137-60142- 70031-70032- 60159	14967650.85

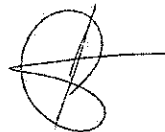
Detalle o justificación de la aclaración

DE ACUERDO CON EL ACTA No. 03



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Donis Almaraz Rodríguez Domínguez*




Firma de proveedor


Nombre: JOHNNY BEJARANO REYES

Documento: 39619464.

Documento: 13.513.238 BGA

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación Al contestar cite Radicado I-2022-18197 Id: 214813 Folios: 8 Fecha: 2022-10-19 12:52:15 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: OFICINA TIC
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 8	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No. 3														
CIUDAD	FUSAGASUGÁ			FECHA PRESENTE ACTA	5	10	2022							
	INICIO			SUSPENSIÓN										
	REINICIO			PRORROGA										
X	ADICIÓN			X	MODIFICACIÓN									
	ENTREGA Y RECIBO			LIQUIDACIÓN										
	PAGO PARCIAL No. _____			OTRA CUAL? _____										
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL													
Contrato No.	Orden de Compra No. 94305 CCV 2022 0621			Fecha de Suscripción del Contrato			04	08	2022					
Objeto	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.													
Plazo de Ejecución	90 DÍAS CALENDARIO			Fecha Acta de Inicio			22	08	2022	Fecha de Terminación		19	11	2022
Valor del Contrato	SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CATORCES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$65,265,914.64)													
Valor Adición No:1	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (28.478.845,97)													
Valor total del Contrato	NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (93.744.760,61)													
Nombre Contratista del	PC SYSTEM SAS NIT 901046407-0 JOHNNY BEJARANO REYES No. 13.513.238 Representante legal													
Supervisor	JESSICA VIVIANA OSORIO FRANCO Secretaria Administrativa CLAUDIA ESTHER CAMARGO GARZÓN Secretaria de Planeación ELIZABETH SÁNCHEZ SANDOVAL Directora de Participación y Asuntos Locales HÉCTOR ARMANDO BARÓN RODRÍGUEZ Jefe Oficina de Desarrollo Institucional MARIA DEL PILAR HURTADO BONILLA Secretaria de Salud IVAN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO Director de Recursos Físicos DANIEL CAMILO RAMIREZ MARTINEZ Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC													
Interventor	No aplica													
Ingreso al almacén	No aplica			Aplica			Número			Fecha ingreso				

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2022-18197 Id: 214813 Folios: 8 Fecha: 2022-10-19 12:52:15 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: OFICINA TIC
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 2 de 8	Aprobó: Comité técnico de calidad	

En el Municipio de Fusagasugá, a los cinco (05) días del mes de octubre del año 2022, se reunieron en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Alcaldía de Fusagasugá, el señor **JOHNNY BEJARANO REYES**, representante legal de **PC SYSTEM SAS** con Nit. No. 901046407-0, en calidad de **CONTRATISTA** y **JESSICA VIVIANA OSORIO FRANCO**, Secretaria Administrativa, **CLAUDIA ESTHER CAMARGO GARZÓN**, Secretaria de Planeación, **ELIZABETH SÁNCHEZ SANDOVAL**, Directora de Participación y Asuntos Locales, **HÉCTOR ARMANDO BARÓN RODRÍGUEZ**, Jefe Oficina de Desarrollo Institucional, **MARIA DEL PILAR HURTADO BONILLA**, Secretaria de Salud, **IVAN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO**, Director de Recursos Físicos y **DANIEL CAMILO RAMIREZ MARTINEZ**, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC, en calidad de **SUPERVISORES**; **DORIS MARINA RODRÍGUEZ DOMINGUEZ** en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO** mediante Decreto No. 013 del 31 de enero de 2022; con el objeto de realizar **ADICIÓN Y MODIFICACIÓN** a la **ORDEN DE COMPRA** No. 94305 realizada a través de la Tienda Virtual del Estado colombiano; con Número de contrato interno **CCV 2022 0621**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACIÓN

Que el día cuatro (04) de agosto de 2022, se generó la **ORDEN DE COMPRA** No. 94305 a través de la Tienda Virtual del Estado colombiano; con número de contrato interno **CCV 2022 0621** entre el municipio de Fusagasugá y el señor **JOHNNY BEJARANO REYES**, representante legal de **PC SYSTEM SAS** con Nit. No. 901046407-0, cuyo objeto es "**COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**".

Que el día veintidós (22) de agosto de 2022, mediante Acta No. 2 se dio **INICIO** a la **ORDEN DE COMPRA** No. 94305, realizada a través de la Tienda Virtual del Estado colombiano; con Número de contrato interno **CCV 2022 0621**, cuyo objeto es "**COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ OBJETO DE LA MODIFICACIÓN**".

Que, la Secretaría de Salud del Municipio de Fusagasugá, mediante Radicado I-2022-16827 Id: 210265 del 26 de septiembre de 2022, solicito de ser incluida en la bolsa de compra de equipos tecnológicos, con el fin de adquirir 8 PC de Escritorio con características avanzadas. Sin embargo, mediante Radicado Radicado I-2022-17515 Id: 212168 del 4 de octubre de 2022, la Secretaría de Salud, realiza alcance a la solicitud informando que en definitiva comprará 6 PC de Escritorio.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Salud justifica la necesidad de la adquisición de los equipos así:

"La Secretaría de Salud Cundinamarca; en función de las competencias en el orden territorial que se le otorga mediante el título III de la Ley 715 de 2001, el cual establece las competencias de la nación, los departamentos y los municipios, en materia de salud pública, se ejercen a través de acciones de inspección, vigilancia y control.

Que mediante la Resolución 1229 de 2013, en su artículo 19. Las Entidades Territoriales de Salud del orden Municipal, de conformidad con las competencias y funciones establecidas por las Leyes 9 de 1979 y 715 de 2001 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, desarrollarán las siguientes actividades en relación con el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario.


Desarrollar los procesos básicos de inspección, vigilancia y control sanitario de su competencia y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 1229 de 2013.

Garantizar la infraestructura básica y el talento humano necesario para la gestión de la vigilancia en el respectivo ámbito territorial.

Adoptar e implementar el modelo de información para la inspección, vigilancia y control sanitario establecido por este Ministerio de Salud y protección Social.

Tomando en consideración lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de recursos y competencias, ley 715 de 2001, especialmente en lo dispuesto en el **ARTÍCULO 57 FONDOS DE SALUD. ARTÍCULO 60. FINANCIACIÓN DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE SALUD**. Los gastos de funcionamiento de las dependencias y organismos de dirección de los departamentos, distritos y municipios podrán financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación y podrán destinar hasta un 25% de las rentas cedidas para tal fin, dadas las necesidades que presenta la infraestructura actual de la Secretaría de Salud Municipal."

Que, es necesario modificar la **ORDEN DE COMPRA** No. 94305, Número de contrato interno **CCV 2022 0621**, en

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2022-18197 Id: 214813 Folios: 8 Fecha: 2022-10-19 12:52:15 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: OFICINA TIC
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 3 de 8	Aprobó: Comité técnico de calidad	

el estudio previo el numeral 2.7 SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA, incorporando en el LOTE 1 – Desktop Escritorio a la supervisora MARIA DEL PILAR HURATDO BONILLA, Secretaria de Salud, o quien haga sus veces.

Conforme a lo anterior, se hace necesario realizar ADICIÓN y MODIFICACIÓN a la ORDEN DE COMPRA No. 94305, Número de contrato interno CCV 2022 0621, para ajustar las cantidades adicionales de los equipos PC de Escritorio y adicionar un nuevo supervisor a la orden de compra.


2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO ADICIONAL O MODIFICACIÓN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO):

De conformidad con la necesidad la Alcaldía del Municipio de Fusagasugá, la Oficina TIC manifestó al proveedor PC SYSTEM SAS la necesidad de efectuar la adición de la orden de compra en las cantidades anteriormente expuestas; para lo cual el contratista manifestó que estaba en las condiciones técnicas y económicas para asumir la adición para la cantidad de equipos indicadas por el tiempo requerido por la entidad en el plazo de ejecución señalado en el la orden de compra.

Que, conforme a la necesidad la Alcaldía de Fusagasugá, adquirirá adicionalmente 6 PC de Escritorio con las siguientes características técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
Cobertura Regional - Central y Santanderes - LOTE 1 Desktop escritorio		
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AVANZADO	
	Forma o presentación o tipo de chasis	Small Form Factor – SFF (Entre 7 y 10 litros)
	CPU	Debe tener disponible el puerto para conexión del Monitor sin necesidad de convertidores. Debe tener disponibles los puertos para conexión del teclado y Mouse sin necesidad de convertidores. CPU, teclado monitor y mouse deben ser de la misma marca. La CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolución nativa del monitor. Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de drivers y firmwares
	Monitor	El monitor por defecto con el que se entrega el computador de escritorio es de 21.5" de tecnología LED IPS o VA o PVA o MVA, antirreflejo con ajuste de inclinación, altura ajustable y resolución mínimo HD.4500
	Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.
	Mouse	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.
	Puertos USB	Mínimo 1 Puerto de Video libre tras conectar el monitor.
	Puertos de vídeo	Mínimo 1 Puerto de Video libre tras conectar el monitor
	Puerto de red	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de Ipv6 en coexistencia con Ipv4.
	Multimedia	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo
	Seguridad	Chip TPM 2.0 (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido
	Alimentación - Fuente de Poder	Los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga.
	Garantía de Fabrica	Tres (3) años
	Umbral de rendimiento Pemark 10	5400
Procesamiento	Avanzada	
Tipo de Disco	SSD	
Capacidad del Disco	1 TB PCIe	
Memoria	16 GB	

Que, a continuación, se detalla el valor calculado de acuerdo con el simulador inicial para los ítems y cantidades de seis (6) PC de Escritorio adicionales:

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2022-18197 Id: 214813 Folios: 8 Fecha: 2022-10-19 12:52:15 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: OFICINA TIC
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 4 de 8	Aprobó: Comité técnico de calidad	

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Total
ETP-CCD-20. ETP—ETP -- 5400 -- AVANZADA—NA—SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB—Zona 2	6	Unidad	3.435.187,09	20.611.122,54
COMPONENTE-CCD-62. COMPONENTE—COMPONENTE—Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling—NA—NA—NA—NA—NA—Todas las zonas	6	Unidad	547.085,35	3.282.512,10
COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE—COMPONENTE—Sistema Operativo Windows 10 Pro—NA—NA—NA—NA—NA—Todas las zonas	6	Unidad	6.361,45	38.168,70
IVA	1	Unidad		4.547.042,63
			TOTAL	\$ 28.478.845,97


La entidad acepta los precios otorgados por el contratista PC SYSTEM SAS por encontrarse amparados bajo el Acuerdo Marco de Precios para la compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, derivado del proceso de Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios CCENEG-051-01-2021 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores seleccionados, lo que constituye el estudio de mercado para las entidades compradoras.

Que, el presupuesto oficial estimado para la ADICIÓN y MODIFICACIÓN, asciende a la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (28.478.845,97) INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.

Por lo anterior, las cantidades totales de la orden de compra y la adición son las siguientes:

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Total
ETP-CCD-20. ETP—ETP -- 5400 -- AVANZADA—NA—SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB—Zona 2	9	Unidad	3.435.187,09	30.916.683,81
ETP-CCD-33. ETP—ETP -- 4500 -- INTERMEDIA—NA—SSD -- 500 GB PCIe -- 16 GB—Zona 2	13	Unidad	2.744.968,95	35.684.596,35
COMPONENTE-CCD-62. COMPONENTE—COMPONENTE—Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling—NA—NA—NA—NA—NA—Todas las zonas	22	Unidad	547.085,35	12.035.877,70
COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE—COMPONENTE—Sistema Operativo Windows 10 Pro—NA—NA—NA—NA—NA—Todas las zonas	22	Unidad	6.361,45	139.951,90
IVA	1	Unidad		14.967.650,85
			TOTAL	\$ 93.744.760,61

Que, se modifica la ORDEN DE COMPRA No. 94305, Número de contrato interno CCV 2022 0621, en el estudio previo el numeral 2.7 SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA, incorporando en el LOTE 1 – Desktop Escritorio a la supervisora MARIA DEL PILAR HURATDO BONILLA, Secretaria de Salud, o quien haga sus veces.

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2022-18197 Id: 214813 Folios: 8 Fecha: 2022-10-19 12:52:15 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: OFICINA TIC
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 5 de 8	Aprobó: Comité técnico de calidad	

3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

ORDEN DE COMPRA NO. 94305	VALOR
VALOR INICIAL	\$65.265.914,64
VALOR ADICIÓN No. 1	\$28.478.845,97
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$93.744.760,61

4. OBJETO DE LA ADICIÓN MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA

Adicionar un valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (**28.478.845,97**) y modificar la orden de compra 94305 de acuerdo a los establecido en el numeral 2 de la presente acta.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

No se modifica y se mantienen las condiciones iniciales de la orden de compra inicial.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA ADICIÓN EN VALOR

Inciso final del artículo 40 de la ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimo legales mensuales".

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ADICIONAL, INCLUYENDO FUENTE Y RECURSOS

DEPENDENCIA	CÓDIGO RUBRO	SECTOR	PROGRAMA MGA	PRODUCTO MGA
007	2.3.2.02.02.009	19	1906	190626
META	CPC	FUENTE	BPIN	VALOR
754	91122	1.3.3.9.07	2022252900002	\$ 28.478.845,97


TOTAL: \$ 28.478.845,97

8. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: La clausula queda de la siguiente manera

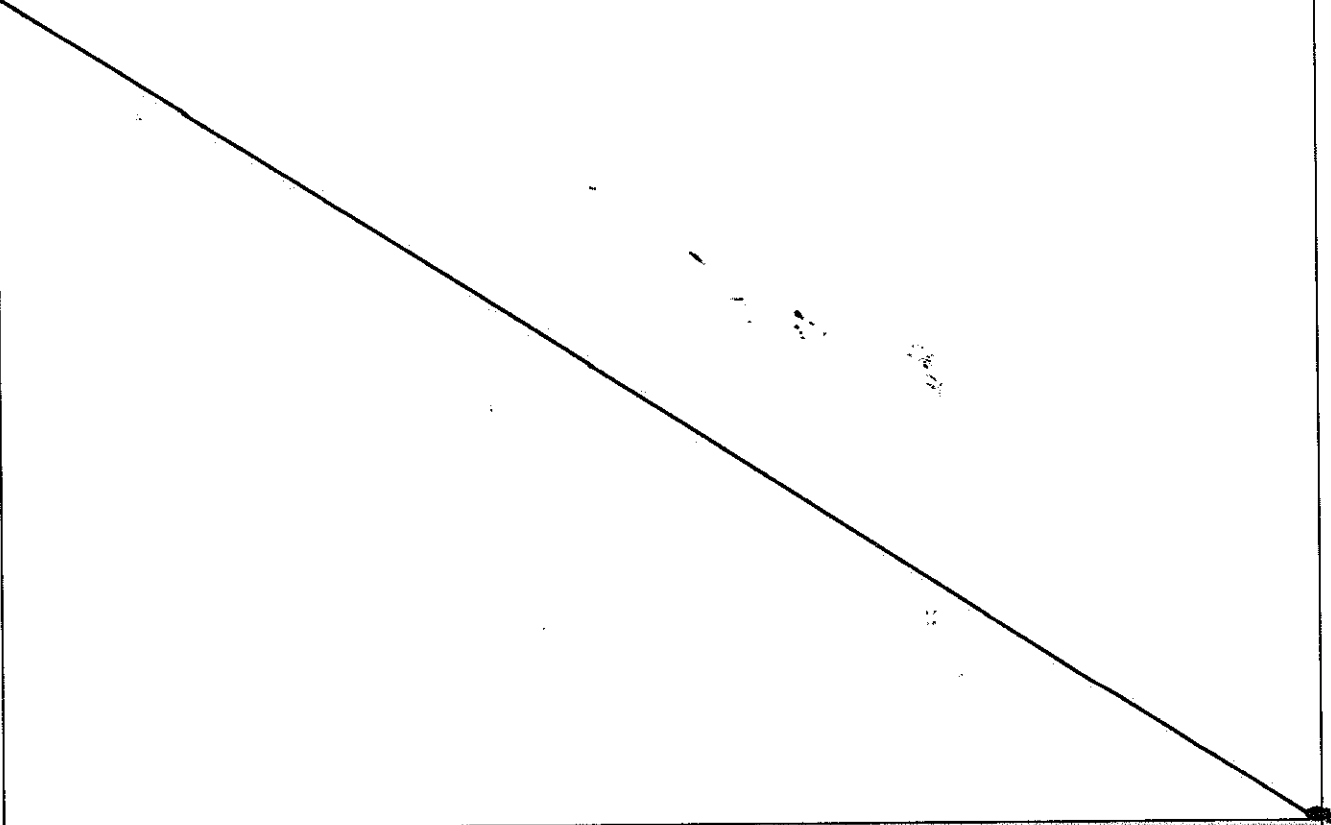
Dadas las condiciones del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, en relación a la distribución por Lotes de la categoría de compraventa, la supervisión del Lote 6 – Portátiles, la ejercerán: **MARIA DEL PILAR HURTADO BONILLA**, Secretaria de Salud o quien haga sus veces; **JESSICA VIVIANA OSORIO FRANCO**, Secretaria Administrativa o quien haga sus veces; **CLAUDIA ESTHER CAMARGO GARZÓN**, Secretaria de Planeación o quien haga sus veces; **ELIZABETH SÁNCHEZ SANDOVAL**, Directora de Participación y Asuntos Locales o quien haga sus veces; **HÉCTOR ARMANDO BARÓN RODRÍGUEZ**, Jefe Oficina de Desarrollo Institucional o quien haga sus veces. La SUPERVISIÓN TÉCNICA estará a cargo del Ingeniero **DANIEL CAMILO RAMÍREZ MARTÍNEZ**, Jefe de Oficina TIC, o quien haga sus veces. La SUPERVISIÓN DE INGRESO AL ALMACEN de cada Lote, la ejercerá **IVAN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO**, Director de Recursos Físicos, o quien haga sus veces.

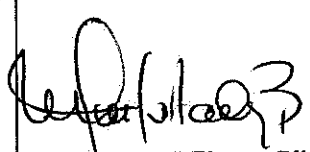




9. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS


El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la ADICIÓN y MODIFICATORIO aquí contenidas, allegando a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Contratación el correspondiente anexo.

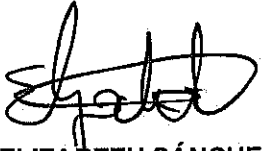



	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2022-18197 Id: 214813 Folios: 8 Fecha: 2022-10-19 12:52:15 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: OFICINA TIC
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 6 de 8	Aprobó: Comité técnico de calidad	

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los cinco (05) días del mes de octubre del año 2022.



Firmas			
INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO Decreto No. 013 del 31 de enero de 2022
Firma y Nombre:	 MARIA DEL PILAR HURTADO BONILLA Secretaria de Salud	 PC SYSTEM SAS NIT 901046407-0 JOHNNY BEJARANO REYES No. 13.513.238 Representante legal	 DORIS MARINA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ Secretaria de Hacienda
	 JESSICA VIVIANA OSORIO FRANCO Secretaria Administrativa		
	 CLAUDIA ESTHER CAMARGO GARZÓN Secretaria de Planeación		


	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cte Radicado I-2022-18197 Id: 214813 Folios: 8 Fecha: 2022-10-19 12:52:15 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: OFICINA TIC
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 7 de 8	Aprobó: Comité técnico de calidad	

	 ELIZABETH SÁNCHEZ SANDOVAL Directora de Participación y Asuntos Locales		
	 HÉCTOR ARMANDO BARÓN RODRÍGUEZ Jefe Oficina de Desarrollo Institucional		
	 IVÁN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO Director de Recursos Físicos		
	 DANIEL CAMILO RAMÍREZ MARTÍNEZ Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC		

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación
 Nombre del archivo sistematizado: *Acta No.3 Adición y Modificadorio OC 94305-PC Escritorio*
 Proyectó: Francy Milena Benavides / Profesional Universitario – Oficina TIC
 Revisó: Daniel Camilo Ramírez Martínez / Jefe Oficina TIC fUS42021*
 Revisó: María del Pilar Hurtado Bonilla / Secretaria de Salud
 Revisó: Jessica Viviana Osorio Franco / Secretaria Administrativa
 Revisó: Claudia Esther Camargo Garzón / Secretaria de Planeación
 Revisó: Elizabeth Sánchez Sandoval / Directora de Participación y Asuntos Locales
 Revisó: Héctor Armando Barón Rodríguez / Jefe Oficina de Desarrollo Institucional
 Revisó: Iván Felipe Betancourth Alvarado / Director de Recursos Físicos
 Revisó: Vanessa Pardo / Abogada asignada por la Dirección de contratación
 Aprobó: Daniela Alejandra Garzón Rozo / Directora de Contratación

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2022-18197 Id. 214813 Folios: 8 Fecha: 2022-10-19 12:52:15 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: OFICINA TIC
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 8 de 8	Aprobó: Comité técnico de calidad	

	FORMA TO CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS INSCRIPCIÓN INTERNOS Y EXTERNOS	Código: FO-DI-010
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2 Fecha: Mayo 2021 Página: 1 de 1
Elaboró: Profesional Universitario	Revisó: Jefe Oficina Proyectos	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

LA OFICINA DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ- CUNDINAMARCA

CERTIFICA

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÓ"N SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS, AJUSTANDOSE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CON LA FUERZA DE LA GENTE" Y SEGÁ"SN ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓ"N

CARACTERISTICAS	
CODIGO PROYECTO	BPINF-1400022022 BPIN :2022252900002
NOMBRE PROYECTO	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTI"N EN EL SECTOR SALUD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
VALOR CUATRIENIO	283,460,000.00
VALOR VIGENCIA 2022	172,000,000.00
VALOR EN LETRAS	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES PESOS M/CTE
SALDO VIGENCIA 2022	172,000,000.00
METAS	
754:Realizar 4 acciones en el cuatrienio para el fortalecimiento de la SecretarĀ-a de salud con equipos, dotaci"n y apoyo administrativo.	
755:Realizar un proceso para la construcci"n y/o adquisici"n de la sede de secretarĀ-a de salud municipal en el cuatrienio	
COMPONENTES	DESARROLLAR PROCESO DE CONTRATACION PARA PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TECNICO YO PROFESIONAL PARA LA SECRETARĀ-A DE SALUD. ADQUISICION VEHICULO TIPO PASAJEROS.
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
CODIGO PDM	093495
PROGRAMA	95-salud para la gente con inspecci"n, vigilancia y control,
SUBPROGRAMA	
Plan de Desarrollo Comunal o Corregimental :	
OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia	SECRETARIA DE SALUD
FUNCIONARIO	MARIA DEL PILAR HURTADO BONILLA
FECHA INSCRIPCION	07/01/2022
FECHA MODIFICACION	20/01/2022
FECHA EXPEDICION	20/01/2022
FECHA VENCIMIENTO	31/12/2022
OBSERVACIONES	
NOTA	LA INSCRIPCION DEL PROYECTO NO COMPROMETE LA ASIGNACION DE RECURSOS-CD ANEXO

ElaborĀ": 
MAGDA LILIANA DĀZ HERNANDEZ

Vo.Bo: 
NATALY HORTUA MORENO
Jefe Oficina Proyectos

con la FUERZA de la
gente
FUSAGASUGÁ

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA, COLOMBIA
TELEFONO 896 6181 - EXTENSIÓN 163 PISO - 4

Código Bpin:	2022252900002	Tipo Solicitud:	Ajustes al Proyecto SIN Trámite Territorio	No:	1750679
Proyecto:	Desarrollo de acciones para la gestión en el sector salud del municipio de Fusagasugá				
Entidad:	FUSAGASUGA	Sector:	GOBIERNO TERRITORIAL		
Usuario que emitió el concepto:	MAGDA DÍAZ LILIANA HERNANDEZ				

RESULTADO DE LA CONTROL FORMULACIÓN	
VIABLE	Fecha control formulación: 1/20/2022 5:50:37 PM

Dimensión	Pregunta	Respuesta	Observación
Alistamiento requisitos	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el plan de acción de la entidad?	¿El proyecto propuesto contribuye al cumplimiento de metas propuestas en los instrumentos de planeación de la entidad proponente?	S
	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes?	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes?	S
Articulación del proyecto con la política pública	¿El objetivo y las metas programadas en el proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	¿El proyecto aporta directamente al plan estratégico sectorial o al instrumento estratégico de política del sector?	S
	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos Conpes del sector, y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	¿El proyecto está correctamente clasificado con los objetivos del PND?	S
Cadena de Valor	¿La entidad formuladora es competente para adelantar este proyecto de inversión?	¿La entidad formuladora es competente para adelantar este proyecto de inversión?	S
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades para todo su horizonte de evaluación?	S
	¿La información del proyecto refleja cumplimiento de los	¿La información del proyecto refleja cumplimiento de los	S

	estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece?	estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece?	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	¿Se adjunta el presupuesto del proyecto y tiene una adecuada correspondencia con las actividades e insumos?	S
	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	¿El costeo de las actividades es consistente con la cantidad y calidad de producto a entregar y con el presupuesto adjunto al proyecto?	S
Fuentes de financiación	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	S
Indicadores	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades que se realizarán el año a programar?	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades?	S
	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar el seguimiento a los logros el mismo en todo su horizonte de evaluación?	¿Los indicadores de producto planteados permiten medir el avance de sus metas?	S
Localización	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto? (b)	¿La localización de la alternativa de solución es coherente con la ubicación geográfica de la población objeto de la intervención?	S
Maduración	¿El sector ha considerado la totalidad de los recursos requeridos por el proyecto en su horizonte de evaluación y considera que su operación es sostenible en el tiempo?	¿El sector o entidad territorial entrega soportes adecuados que demuestran que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	S
	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (preinversión, inversión y operación)? (a)	¿Se relacionan los costos de operación y mantenimiento del bien o servicio a entregar?	S



INFORME CONTROL FORMULACIÓN

Código Bpin: 2022252900002

Tipo Solicitud: Ajustes al Proyecto
SIN Trámite Territorio

No. 175057
9

Fecha de impresión: 1/20/2022 5:50:38 PM

Marco lógico	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto? (c)	¿La magnitud del problema es verificable?	S
--------------	--	---	---

12/10/2021

Este documento certifica que se registró el respectivo ajuste en el SUIFP



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría de Salud

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022 correspondiente a la Secretaría de Salud se encuentra incluido el siguiente objeto a contratar: **ADICIÓN No.1 y MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA No. 94305 CON CONTRATO INTERNO 2022 0621 CUYO OBJETO ES LA COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.,, Código UNSPSC: 43211507 por un valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$28.478.845.97)**

Se expide en Fusagasugá, en el mes de OCTUBRE de 2022.

MARÍA DEL PILAR HURTADO BONILLA
Secretaria de Salud.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Copia Archivo administrativo
Archivo sistematizado.
Serie: Contratos.
Subserie: Prestación de servicios
Revisó: María del Pilar Hurtado Bonilla / Secretaria de Salud



**FORMATO CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA
PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO**

Código: FO-DI-015

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Versión: 1

Página: 1 de 2

Elaboró: Técnico Operativo

Revisó: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: Comité MECI - CALIDAD Alcalde

VIABILIDAD No.	20221706	FECHA	25/10/2022
-----------------------	-----------------	--------------	-------------------

BANCO DE PROYECTOS	
CODIGO	BPINF-1400022022 - Bpin:2022252900002
NOMBRE	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN EN EL SECTOR SALUD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL APLICA	
CODIGO	093495
NOMBRE	95-salud para la gente con inspección, vigilancia y control,
SUBPROGRAMA	

MONTO-TOTAL DEL PROYECTO	2,676,968,433.81
VALOR EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 81 CENTAVOS M/CTE	

META DEL PRODUCTO	
META	Realizar 4 acciones en el cuatrienio para el fortalecimiento de la Secretaría de salud con equipos, dotación y apoyo administrativo.
INDICADOR	Número de gestiones administrativas para el fortalecimiento de la Secretaría de Salud con equipos, dotación y apoyo administrativo
DESTINO : ADICIÓN NO.1 Y MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 94305 CON CONTRATO INTERNO 2022 0621 CUYO OBJETO ES LA COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.	

COMPONENTES A EJECUTAR	
DESARROLLAR PROCESO DE CONTRATACION PARA PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TECNICO YO PROFESIONAL PARA LA SECRETARÍA DE SALUD.	

VALOR A EJECUTAR		
RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009.1906026.754.1.3.3.9.07	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL, Meta:754, CpC:91122	28,478,845.97
TOTAL		\$28,478,845.97
VALOR EN LETRAS : VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 97 CENTAVOS M/CTE		

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	GENERAL
-----------------------------	----------------


MARIA DEL PILAR HURTADO BONILLA
SECRETARIA DE SALUD

PERSONA Responsable	MARIA DEL PILAR HURTADO BONILLA
Dependencia	SECRETARIA DE SALUD

El suscrito Responsable certifica que los ítems solicitados, se encuentran contemplados en el Plan de Acción de Vigencia y hacen parte de los componentes del proyecto y su valor esta del presupuesto inscrito en el Banco de Proyectos.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
La Oficina Asesora de Planeación certifica la VIABILIDAD TÉCNICA para la ejecución de la presente inversión

REVISO :HERNÁNDEZ SANCHEZ HERVIN HERVIN HERNANDEZ SANCHEZ	APROBO :JAME ANGELES AMORANO DESARROLLO Y FINANZAS PÚBLICAS
---	---

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código: DIS-2022100181
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:
		Página: 1 de 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2022100181

Nit: 890680008-4

DIRECTOR OFICINA ASESORA DE PRESUPUESTO

martes, 25 de octubre de 2022


CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO		
ADICIÓN NO.1 Y MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 94305 CON CONTRATO INTERNO 2022 0621 CUYO OBJETO ES LA COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.		
RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009.1906026. 754.1.3.3.9.07	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 1.3.3.9.07-R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	28,478,845.97
TOTAL CDP		28,478,845.97
SON:	VEINTI OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 97 CTVS. MC.	

Elaboró zemayórga

Modificó:

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código: DIS-2022100181
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:
		Página: 2 de 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2022100181

Nit: 890680008-4

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD
RESPONSABLE:	
CARGO:	

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 25/11/2022



DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

Elaboró zemayorga
Modificó: